



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ayudantes Instructores.—Orden de 22 de abril de 1946 por la que se nombra Ayudante Instructor de Educación Física de la Escuela Naval Militar al Sargento de Infantería de Marina D. Salvador Suárez Domínguez.—Página 566.

Bajas.—Orden de 17 de abril de 1946 por la que se concede la baja en la Milicia Naval Universitaria al Alumno de dicha Organización D. José María Pagés Blasi.—Página 566.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se dispone cesen en el Tercio del Sur y pasen destinados al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz los Sargentos de Infantería de Marina que se mencionan.—Página 566.

Otra de 20 de abril de 1946 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz el Sargento de Infantería de Marina D. Antonio del Río Collado.—Página 566.

Situaciones.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Capitán de Infantería de Marina D. Eugenio Muñoz Albaladejo.—Página 566.

Licencias.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Sargento de Infantería de Marina D. Manuel de la Huérga Martínez.—Página 566.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 23 de abril de 1946 por la que se nombra segundo Comandante del dragaminas *Bidasoa* al Teniente de Navío D. Carlos Campos Arias.—Páginas 566 y 567.

Destinos.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 3 de enero último que nombraba Comandante del patrullero V-14 al Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Santiago Olascoaga Gómez.—Página 567.

Otra de 23 de abril de 1946 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Baleares el Teniente Coronel de Máquinas D. Enrique Zamora Barranco.—Página 567.

Reingresos.—Orden de 23 de abril de 1946 por la que se concede el reingreso en la Armada al Auxiliar segundo Naval D. Luciano Vázquez Penedo.—Página 567.

Antigüedad.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se reconoce la antigüedad de 1.º de julio de 1941 a los Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil que se relacionan.—Página 567.

Servicios de tierra.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Sargento Fogonero D. Jesús López Alvarez.—Páginas 567 y 568.

Recursos de súplica.—Orden de 23 de abril de 1946 por la que se desestima el recurso de súplica interpuesto contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del Oficial primero de Oficinas D. Francisco Sobrao Grall.—Página 568.

Otra de 23 de abril de 1946 por la que se desestima el recurso de súplica interpuesto contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del Auxiliar primero de Electricidad D. Salvador Barros Seoane.—Página 568.

Otra de 23 de abril de 1946 por la que se desestiman los recursos de súplica interpuestos contra las Ordenes ministeriales que dispusieron el pase a la situación de "retirado" de los Maquinistas que se mencionan.—Página 568.

Ceses.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se dispone cese en el cargo de Asesor de la Comandancia Militar de Marina de Gijón el Abogado D. Guillermo Rodríguez Quirós.—Página 568.

Rectificaciones.—Orden de 20 de abril de 1946 por la que se rectifica la Orden ministerial de 11 de junio de 1943 que afecta al Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales D. Francisco Casal Egea.—Página 568.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudante Instructor de Educación Física de la Escuela Naval Militar, a partir de 15 de enero del año actual, al Sargento de Infantería de Marina D. Salvador Suárez Domínguez.

Madrid, 22 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Bajas.—A petición del interesado, se concede la baja en la Milicia Naval Universitaria al Alumno de dicha Organización D. José María Pagés Blasi, que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que los Sargentos de Infantería de Marina D. Juan Ortiz Rodríguez, don José de Hombre Bejarano y D. Luis Lobo Valle cesen en el Tercio del Sur y pasen destinados al Cuartel de Instrucción de dicho Departamento.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se aprueba la determinación adoptada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Sargento de Infantería de

Marina D. Antonio del Río Collado cese en la Batería Antiaérea de La Ardila y pase destinado al Cuartel de Instrucción de dicho Departamento.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—Vista el acta del reconocimiento médico a que fué sometido el interesado, y de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Eusebio Muñoz Albaladejo pase a la situación de "reemplazo por enfermo", con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Reglamento de Situaciones (Real Orden de 14 de enero de 1919, DIARIO OFICIAL número 15) y artículo 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. número 273). Dicho Capitán residirá en Cartagena y percibirá sus haberes por la Habilitación General del citado Departamento.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista la instancia elevada por el interesado y el informe emitido por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se concede al Sargento de Infantería de Marina D. Manuel de la Huerga Martínez un mes de licencia por enfermo, para Madrid y Zamora.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,

ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Segundo Comandante del dragaminas *Bidasoa* al Teniente de Navío D. Carlos Campos Arias, que cesa de Segundo Comandante del transporte *Contramaestre Casado*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 3 de enero último (D. O. número 4), que nombraba Comandante del patrullero V-14 al Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Santiago Olascoaga Gómez.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente Coronel de Máquinas D. Enrique Zamora Barranco cese en su actual destino y pase, con carácter forzoso, a desempeñar el de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Baleares, en relevo del Comandante del mismo Cuerpo D. José Gilabert Pérez, que continuará de Jefe de Trabajos de la Estación Naval de Mahón.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Reingresos.—De conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, vengo en conceder el reingreso en la misma al Auxiliar segundo Naval D. Luciano Vázquez Penedo, dado de baja por Orden de 9 de diciembre de 1936 (B. O. número 54).

Este Auxiliar, al reingresar, como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940, asciende a Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares Navales, con antigüedad a todos los efectos de 28 de febrero de 1939; y con arreglo a lo prevenido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940, ingresa en el Cuerpo de Suboficiales, como Contraestre primero, graduado de Alférez, con antigüedad

de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre del mismo año, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la mencionada Ley de 25 de noviembre de 1940 que puedan corresponderle; escalafonándose a continuación del de dicho empleo D. Ricardo Pujol Lirón.

Queda en su virtud anulada la disposición antes citada de 9 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 54), que dispuso la baja en la Armada del interesado.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Antigüedad.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Asesoría General, se reconoce la antigüedad de 1.º de julio de 1941 a los Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil que a continuación se relacionan, quedando rectificadas en tal sentido, y en lo que afecta a los citados Auxiliares, la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 258).

RELACIÓN QUE SE CITA

Don Manuel Ruiz Maza.
Don Eduardo Muñoz Romero-Paz.
Don Laureano Zalamea Herrera.
Doña Dolores Quintana López.
Doña María de los Angeles Ripoll Salvá.
Doña Rosa Mota López.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, General Asesor, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

Servicios de tierra.—Como resultado de los reconocimientos facultativos a que ha sido sometido el Sargento Fogonero D. Jesús López Álvarez durante los seis meses que ordena el Decreto de 11 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 265), en su artículo adicionado al vigente Reglamento orgánico del Personal de Marinería y Fogoneros, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1942 (D. O. núm. 238), se dispone quede únicamente para prestar servicios

de tierra, en las condiciones que determina el expresado Decreto.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Recursos de súplica.—De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 1.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en desestimar el recurso de súplica interpuesto al amparo de la misma contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, del Oficial primero de Cofinas D. Francisco Sobrao Grall.

Queda facultado este Oficial para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º de la referida Ley.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 1.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en desestimar el recurso de súplica interpuesto al amparo de la misma contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, del Auxiliar primero de Electricidad D. Salvador Barros Seoane.

Queda facultado este Auxiliar para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º de la referida Ley.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 1.º de la Ley de 13 de diciem-

bre de 1943, vengo en desestimar los recursos de súplica interpuestos al amparo de la misma contra las Ordenes ministeriales que dispusieron el pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, del personal que se menciona a continuación:

Segundo Maquinista D. Luis Fernández Vázquez.
Tercer Maquinista D. Raúl García Fernández.

Queda facultado este personal para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º de la referida Ley.

Madrid, 23 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ceses.—Se dispone cese en el cargo de Asesor de la Comandancia Militar de Marina de Gijón el Abogado D. Guillermo Rodríguez Quirós, por no considerar conveniente la simultaneidad del desempeño de este cargo con el de Abogado de Entidades locales relacionadas con asuntos marítimos.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Asesor General.

Sres. ...

Rectificaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto, se rectifica la Orden ministerial de 11 de junio de 1943 (D. O. núm. 132), que ascendió al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales a D. Francisco Casal Egea, en el sentido de que la antigüedad que debe ostentar en su actual empleo es la de 1.º de enero de 1943, quedando colocado en el escalafón respectivo a continuación del de su mismo empleo D. Victoriano Luque de Sarriá.

Madrid, 20 de abril de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.